

dria algun alivio, que él haria con él que la oyese, y entendiese (porque se ponía duda por ser muy ocupado) y como José es persona tan grave, como vuestra paternidad sabe, y cuando le ha aconsejado cosas semejantes, no sabía qué se hacer, por estar ya comunicado estotro, y debérselo tanto: por otra parte temió enojar á José.

2. En esto estuvo algunos dias, y érale trabajo no poder tomar parecer de vuestra paternidad, y tambien temía no la desasosegase, y tratar con tantos. En esto vino aquí el padre Salazar, y determinóse de hacer lo que le dijese; aunque la mudanza se le hacía mal, y aína se quejara de Josef, porque no se lo habia avisado ántes. Dijole al padre Salazar todo lo que pasaba, y otra vez que habia estado aquí, él le habia aconsejado lo de la Sisle. Es el padre Salazar, como vuestra paternidad sabe, con quien se puede tratar todo, porque lo sabe ya. Dijole que hiciese lo que decia Josef, y así se ha hecho, y se va bien cumpliendo lo que dijo Josef; lo uno, en que vino acá el prior, y diciéndole la madre, ¿que cómo lo hacía así? le dijo, que no sabía qué era esto, que con no haber cosa que más desease, y que veía muy bien que lo habia de llorar despues, no era señor de sí en este caso, ni podía más; que estaba muy espantado, que no podía más consigo.

3. Estotro no se hizo sinó decírselo un dia, y decir, que aunque más ocupaciones tuviese, vernia cada semana, con un contento como si le dieran el arzobispado de Toledo; ni le tuviera él creo en tanto, segun es bueno. Fray Hernando de Medina dirá á vuestra paternidad lo que es: no deje de preguntárselo. Para que vea cómo lo toma, le envio ese billete, que le envié yo á llamar por algunas dudas, que por ser cosa larga no las diré: no eran de oracion.

4. Así, mi padre, que ella está muy contenta, que se ha confesado con él; y el mayor que tiene es, que despues que vió á Pablo, con ninguno tenía alivio, ni contento su alma. Ahora, aunque no es tanto como con él, tiene asiento y satisfaccion, y siente el alma sujeta á obedecerle, que es grandísimo alivio para ella, que con la costumbre, que toda la vida tiene á esto, en estando sin Pablo, ni nada le satisface de lo que hace, ni le parecía que acertaba, ni aunque queria sujetarse á otro no podía. Crea, que el que hizo lo uno, hizo lo

otro; que tambien anda ella espantada de esta novedad, como el prior de estar atado, para no hacer lo que queria.

5. Yo digo á vuestra paternidad, que se puede alegrar mucho si desea dar algun alivio á Angela, porque basta que no la tenga como con Pablo, digo el contento, sin que ande sin alivio el alma. Él no estaba ignorante de la amistad que con ella tenía José, que harto habia oido, ni se espanta: como es tan letrado autoriza con Sagrada Escritura. Es grandísimo alivio para la pobre, que de todas maneras la tiene Dios desterrada de todo lo que ama: sea bendito por siempre.

6. Ahora queda no nos desavenir con estotro, de manera que entienda nada, sinó que por su tardanza se hará algunas veces con estotro la confesion, y que vuestra paternidad me diga que haga lo que la dijere, como si vuestra paternidad se lo dijese, para que ande el alma con mérito; que yo le digo, que los deseos son tan grandes, que tiene esta mujer, y los ímpetus de hacer algo por Dios, que ya que no puede en cosas grandes, es menester buscar en qué le contentar más en lo que puede.

Indigna sierva é hija de vuestra paternidad. — *Teresa de Jesús.*

CARTA LXXXVI (1).

Para el padre Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo á mediados del año 1576.

Revelacion sobre las persecuciones que iba á sufrir la reforma del Cármen.

1. Anoche estuve leyendo la Historia de Moysen, y los trabajos que daba á aquel rey con aquellas plagas, y á todo el reino, y como nunca tocaron en él; y en forma me espanta y alegra ver, que cuando el Señor quiere, no hay nadie po-

(1) Era el fragmento XVII del tomo vi.

deroso de dañar. Gusté de ver lo de el mar Bermejo, acordándome cuánto menos es lo que pedimos. Gustaba de ver aquel santo en aquellas contiendas, por mandado de Dios. Alegrábame de ver á mi Eliseo en lo mismo (1). Ofrecíale de nuevo á Dios. Acordábame de las mercedes que me ha hecho y ha dicho Josef: aún mucho más está por ver, para honra y gloria de Dios. Deshacíame por verme en peligros, por su servicio. En esto y otras cosas semejantes se pasa la vida. Y tambien he escrito esas boberías que ahí verá. Ahora comenzaré lo de las fundaciones, que me ha dicho José que será provecho de muchas almas. Si Dios ayuda, yo lo creo; aunque si este dicho ya yo tenía por mí de hacerlo, por habérmelo vuestra paternidad mandado.

CARTA LXXXVII (2).

Fragmento escrito, al parecer, al padre Gracian, desde Toledo, á mediados de 1576.

Sobre algun desacuerdo ocurrido en Alcalá con algun religioso.

1. Espantádome han las cartas de Alcalá, en especial la que escribió á vuestra paternidad, y enojado harto. ¡Oh, vá-lame Dios, y cómo nos conocemos! Pues yo digo á vuestra paternidad, como otra vez se lo he escrito, que aún con lo hecho tengo tanto miedo, que no le quisiera ver allí, y esto creo habrá de venir á ser. ¡Ojalá se tornasen con los *gatos*! El amenaza es buena...

(1) Eliseo era el padre Gracian, como se ve por las cartas que á la sazón escribía; á fines de aquel mismo año, 1576, más bien solía llamarlo Pablo, como se verá por las Cartas siguientes.

(2) Era el fragmento XV del tomo vi.

CARTA LXXXVIII (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo á 5 de Setiembre de 1576 (2).

Sobre despacho de una licencia por el Consejo, y conveniencia de enviar comisionados á Roma.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Hoy he enviado unas cartas á vuestra paternidad por el correo mayor. Es menester que no se olvide de decirme si las recibió: porque creo han de ir muy ciertas por aquí á Sevilla, que es hermano de una nuestra monja.

2. Decía á vuestra paternidad como el Tostado se partió para Portugal el dia que vuestra paternidad llegó aquí (3): que Infante (4) y otro predicador de la Andalucía le estaban esperando, é hicieron un mensajero á Madrid, y les trajo estas nuevas. Bendito sea el Señor que así lo ha ordenado (5).

(1) Era la Carta IX del tomo v.

(2) La escribió la Santa en Toledo á 5 de Setiembre de 1576, como consta de su original, que conservan con veneracion las religiosas Mercenarias de la ciudad de Toro. El padre Gracian se hallaba, segun se colige de su contexto, en Almodóvar, en el Capítulo que celebró en este año. (*Fr. A.*)

(3) Este fué dia 29 de Agosto de este año, segun consta de los libros de nuestros padre Observantes de Madrid. En estas cláusulas da á entender la Santa, que el padre Gracian llegó de priesa á Toledo, de paso para el Capítulo. (*Fr. A.*)

(4) El padre fray Juan de las Infantas.

(5) Desembarcó el Tostado en Barcelona por Marzo, como lo da á entender la Santa en la XXXIII de este tomo (LXXIII de esta edicion). Venía de Roma á España cargado de poderes contra los Descalzos, como Saulo de Jerusalem á Damasco contra los primitivos cristianos (Actor.: ix, 2), aunque con diferente alma é intencion, que siempre suponemos

3. Sepa que los del Consejo dicen, que si conforme al proceso se ha de dar la licencia, que no se dará, porque es menester hacer más probanza de nuestra parte; que como vean una letra del nuncio en que diga que la da, la darán sin más pleito. Esto avisó un oidor de amistad á D. Pedro Gonzalez. Vuestra paternidad me escriba con los que vinieren de Capitulo, qué medio se tendrá (1); y sería bueno pedirselo á algunas personas de la córte, como el duque ú otros. Yo he sospechado si con cartas de Roma le atan, para que no nos dé estas licencias; que al padre fray Antonio con facilidad se las otorgó, á mi parecer. Tambien he pensado, que si al Papa ponen éstos estas informaciones no verdaderas, y allá no hay quien responda, que les darán cuantos Breves quisieren contra nosotros, y que importa en gran manera, que algunos estén allá; porque viendo cómo viven, verán la pasión, y creo no hemos de hacer nada hasta esto; y traerian licencia para fundar algunas casas. Crea que es gran cosa estar apercebidos para lo que viniere.

4. Esta escribo de prisa; y así no puedo decir más de que todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y yo en las de todos esos mis padres, en especial del padre prior de los Remedios (2), aunque estoy enojada con él. Deseo

la tuvo de la mayor gloria de Dios. Pero ciertamente venía con cartas y comisiones... Llegó á Madrid, dia 5 de Agosto, donde tuvieron los dos Jerónimos el encuentro... Despues de este primer pasaje hubo otros muchos; y al fin, viéndose atajado del Rey y del Nuncio Hornaneto, el Tostado se retiró á Portugal, como la Santa nos dice, ó á lo ménos corrió esa voz ó á la Santa así se lo aseguraron. (*Fr. A.*)

(1) Este era el célebre Capítulo de Almodóvar, el primero de la religión (*Historia*: libro III, cap. xxx). Pero aquí resulta una grave dificultad: ¿por qué en la Carta LXXXI del tomo II, LXXXVII de esta edición, y fundada en ella la historia general de la Orden lo señala á 8 de Agosto? Podráse discurrir que estuvo señalado para 8 de Agosto; pero que se dilató hasta Setiembre el celebrarlo, como acontece en los tiempos borrascosos y destemplados; lo cual sucedió por lo mismo al Santo Concilio de Trento, que por varios impedimentos se dilató su celebracion por muchos años. Nuestro padre fray Alonso de la Madre de Dios asegura que se convocó este Capítulo para 8 de Setiembre. Seguimos su parecer, por ser más conforme á la letra y fecha de esta Carta y la siguiente; confirmandose la verdad con la retirada del Tostado á Portugal. (*Fr. A.*)

(2) Fray Antonio de Jesús.

saber si vino el padre Mariano (1). Dios guarde á vuestra paternidad y le tenga de su mano, amen. Harto me alegra ver cuán buen tiempo hace para camino. No olvide vuestra paternidad de escribirme cómo se llama el obispo, á quien yo he de guiar las cartas á Madrid, aquel criado de su padre y mire no se le olvide, y decirme cómo le he de poner el sobrescrito, y si es persona á quien se pueden dar los portes.

5. Es hoy dia 5 de Setiembre. Buenas estamos, y parece que me voy alegrando de ver, que ha de haber aquí buen aparejo para escribir á vuestra paternidad.

Indigna hija y súbdita de vuestra paternidad. — *Teresa de Jesús.*

Mire mi padre, que no pierda el papel que le dí, que dijo se habia de poner en el forro, y no lo hizo. Querria tuviese otro traslado en el arquilla; porque sería mucho atamiento si se pierde.

CARTA LXXXIX (2).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo á 6 de Setiembre de 1576.

Sobre los desacuerdos con los Carmelitas Calzados, y arreglo del convento de Malagon.

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Ahora acaba de venir el que ésta lleva, aunque me da bien poco lugar, así no diré más. Alabo al Señor, que vuestra reverencia llegó bueno. Ya le he escrito por dos partes cómo Peralta (3) se partió

(1) Es de creer que no estuvo, pues no se halla su firma entre las de los capitulares.

(2) Esta Carta es la X del tomo V en las ediciones anteriores: se escribió al dia siguiente que la anterior.

(3) El Tostado.

para Portugal, el mismo juéves que vuestra paternidad vino aquí. Santelmo (1) me ha escrito hoy (y aún llevará la carta) que no tenemos que temer, que cierto está Matusalen muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar las águilas, que bien ve que conviene.

2. De Sevilla me han escrito hoy la baraunda que allá pasa del convento y publicacion con Peralta, y diciendo por todo el pueblo habian de sujetar las mariposas (2). Cierta convenia lo que el Señor ha hecho: bendito sea por siempre. Infante me vino á hablar: queria carta para Pablo. Yo le dije no haria nada por mí, que le hablase á él: no se halla en cosa culpado. Yo creo, que si tuviera esperanza de la vuelta de Peralta no viniera tan sujeto.

3. De lo que vuestra paternidad dice de la priora de Malagon, ya le he escrito sobre ello á vuestra paternidad. Mas cosa tan grave no la ha de dejar en mí vuestra paternidad, que ni se sufre, ni yo tengo conciencia para estorbarlo, viendo que vuestra paternidad lo quiere; y así le suplico haga lo que le pareciere mejor, y vea quién será buena para ahí, qué más ha de ser que para supriora. Yo no hallo otra sinó la priora de Salamanca, que la que vuestra paternidad dice no la conozco, y es muy nueva; y aún estotra hinchirá harto mal el lugar de la priora. Con harta pena me tiene. Vuestra paternidad lo encomiende á Dios, y deje ordenado lo que mandare. Harto récia coyuntura es para llevar y traer monjas. El Señor lo encamine, que á necesidad no hay ley. Y son hoy VI de Setiembre, juéves. A mi padre fray Antonio no tengo lugar de escribirle, ni decir más.

Sierva é hija de vuestra reverencia. — *Teresa de Jesús.*

(1) Olea, que se mostraba por entónces más favorable que en otras ocasiones, la escribió no tenían qué temer; porque el nuncio (Matusalen) estaba muy determinado de apartar «las águilas», esto es, separar los Descalzos. (*Fr. A.*)

(2) Llamaba *Santa Teresa* mariposas á las monjas. Sobre la persecucion atroz que les hicieron sufrir en Sevilla, véase en el tomo I.

CARTA XC (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo 20 de Setiembre de 1576.

Sobre la venida de su madre á Toledo, y arreglo del convento de Malagon.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No piense, mi padre, perfeccionar las cosas de un golpe. ¿Qué fruto se hace en dos ó tres dias, que están en esas casitas, que no le haga tanto el padre fray Antonio? porque no han salido, cuando se tornan como se estaban, y es ponerse en mil peligros.

2. La señora Doña Juana tiene muy creído, que vuestra paternidad hace lo que yo le suplico: plega á Dios, que en esto sea así. Ha estado su merced tres dias, aunque no la gocé todo lo que quisiera, porque tuvo muchas visitas; en especial del canónigo: quedaron grandes amigos. Yo le digo á vuestra paternidad que es de las mejores partes las que Dios le dió, y talento y condicion, que he visto pocas semejantes en mi vida, y aún creo ninguna. Una llaneza y claridad, por la que yo soy perdida: hartas ventajas hace á su hijo en esto. Grandísimamente me consolara de estar adonde las pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estábamos, como si toda la vida nos hubiéramos tratado.

3. Mucho dice se holgó acá. Quiso Dios que se hallase una posada cerca de una señora viuda, que estaba con solas sus

(1) Era la Carta XI del tomo V en las ediciones anteriores. Se ha compuesto de varios fragmentos: el principal estaba en el convento de San José de Madrid.